



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

176		
NUMERO		
14/09/2023		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	270801	
No. FONDO	1.1.4.8.4	
No. PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MHS

2.6.5.4.3	CTRO ESTS E INV EN COMPOR CUCBA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO

COMPUCAD SA DE CV	
PROVEEDOR	
COM96080562	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	No berak Marca Koblenz 9022 USB, 450W, 900VA, 10 CONTACTOS, PANTALLA LCD	10	2,101.00	21,010.00

IMPORTE CON LETRA: (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100)

SUB-TOTAL \$	21,010.00
I.V.A \$	3,361.60
TOTAL \$	24,371.60
RETENIDO \$	0.00
TOTAL A PAGAR \$	24,371.60

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	20/09/2023	LUGAR DE ENTREGA:	CEIC Francisco de Quevedo 180	a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO			b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	c) VICIOS OCULTOS

Nº. Req. 212
 Solicita: Sandra Gaytán Cervantes (sandra.gaytan@cucba.udg.mx)
 [2413577 (29911) \$24,371.60]

OBSERVACIONES

ELABORADO
 Lic. Leslie Giovanni Ramirez Lopez
 Jefe de la Unidad de Contratación



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

VOCA
 Dr. Carlos de Jesús Torres Caja
 Director



Centro de Estudios e Investigación en Comportamiento

AUTORIZADO
 Dr. Ramón Rodríguez Mijangos
 Secretario Administrativo



Secretaría Administrativa
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

NOMBRE
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra.
 SERGIO GARCIA
 GUADALAJARA, MEXICO

FUNDAMENTACIÓN

1 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.